

la ciudad, la pone en contacto pasajero con la naturaleza. Construir supone destrucciones ahí en donde la perennidad de la piedra suple la falta de memoria de los hombres. Surge la ciudad hongo que absorbe poco a poco barrios, tierras de nadie y suburbios, para mentir a las leyes de la vida.

Lo que se ha Olvidado.—Hemos perdido de vista, enredados como estamos en las técnicas, la República de Platón y las Leyes, así como la Ética de Aristóteles. Ellas encierran leyes muy sencillas. La extensión de la ciudad y el número de habitantes deben ser limitados y estar proporcionados. Ahí en donde existen muchos seres la πόλις no dice nada; por otra parte, es preciso que el ἀριθμός favorezca el ρυθμός y permita que los ciudadanos se μεταρρυθμιζέιν, conforme a leyes que convienen o son apropiadas tanto a la música como a las costumbres, de modo que la ἐννομία asegure la ὁμόνοια de los habitantes que no es otra cosa que la homogeneidad mental de Comte, de modo que se realice la conmemoración, todo lo que asegura su comunión espiritual; los mismos antepasados, los mismos héroes, los mismos mártires, el mismo sentimiento ante el recuerdo las invasiones rechazadas, el mismo enternecimiento ante los monumentos preservados de una destrucción, la misma emoción creadora frente a la lluvia, frente a la planicie, frente al mar; el mismo gozo.

Por lo demás, en un tiempo en el que Protágoras veía en el ágora de Atenas un lugar de regateo y de cháchara, tenía que convenir en que el arte político, expresión eminente de la ciudad, no pertenece ni a los sofistas ni incluso a los mortales, si Zeus lo mantiene bien guardado en una fortaleza. Seguiría siendo entonces la expresión de lo invisible, de lo inhumano, de lo sobrenatural.

LA ENSEÑANZA DEL URBANISMO BASADA EN EL CONCEPTO FUNCIONAL SOCIO-ECONÓMICO DEL MISMO

Por Domingo GARCÍA RAMOS *

Implantación y Desarrollo de la Enseñanza del Urbanismo en la Escuela Nacional de Arquitectura.—Concepto Rector de la Enseñanza del Urbanismo: Enmarcamiento Socio-Económico de la Tarea Arquitectónica; Vinculación Regional Urbano-Rural; Colaboración Interdisciplinaria.—Los Problemas de una Posible Carrera de Planificador en un Instituto de Ciencias Político-Administrativas o en un Instituto de Planificación y Arquitectura.—Síntesis que Puede Expresarse como Conclusión.

Implantación y Desarrollo de la Enseñanza del Urbanismo en la Escuela Nacional de Arquitectura.—La enseñanza del Urbanismo en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, se incorporó al plan de estudios de la carrera de Arquitecto desde el año de 1930, contando en ese año de una serie de pláticas desarrolladas por los señores doctores Arquitecto Federico Mariscal, Arquitecto Luis R. Ruiz y Arquitecto José Luis Cuevas, siendo este último quien, a partir del año siguiente, quedó como titular de la cátedra que, en su origen, sólo se llamó "Urbanismo". Tanto el programa como su manera de exponerlo sufrieron modificaciones, agregándose horas y ejercicios de taller, hasta venir a constituir actualmente un ciclo dentro de la carrera, formado por 4 materias iniciales: Sociología Urbana y Economía Urbana (en el segundo año), Legislación Urbana e Higiene Urbana (en el tercero); en el cuarto año se imparte el curso de Iniciación al Urbanismo; el trabajo correspondiente al taller, durante el quinto año, se designa en el plan de estudios con el nombre de Análisis Urbanístico.

Concepto Rector de la Enseñanza del Urbanismo en esta Escuela.—Intencionalmente se ha omitido señalar al ciclo, o a las materias que lo constituyen,

* El autor es arquitecto, Jefe del Seminario de Urbanismo de la Escuela de Arquitectura de la UNAM.

nombre que sugiera la idea de una profesión aparte de la de arquitecto, porque tanto los iniciadores del ciclo como sus actuales titulares están convencidos de que la planificación y el urbanismo reclaman el trabajo de equipo, la coordinación de muy diversos aspectos técnicos realizados por especialistas y sintetizados en plan ya de realización material —no confundirlo con “dibujado— por el arquitecto, sin ostentación de títulos de Planificador en Jefe o Urbanista Máximo que, por otro lado, y dado que el término planificar en su acepción más general significa prever, “planificador” o “previsor” son designaciones que se acomodan a cualquier individuo o a cualquier actividad.

En la mayor parte de las tesis que se presentan para obtener el título de Arquitecto se exige enmarcar el proyecto en un ambiente real, analizando los aspectos socio-económicos de una región o zona determinadas, pues las palabras “planificación” y “urbanismo” no definen precisamente el concepto que de ellas se tenía, puesto que la función de las tareas correspondientes no se circunscribe a la ciudad, puesto que ésta forzosamente depende de la región y, a la vez, la región depende de la ciudad; así, pues, el urbanismo, para nosotros, no es función que se refiera exclusivamente al núcleo poblado considerado como centro urbano, y mucho menos desligado de las condiciones inmediatas que pudiera pensarse que deberían corresponder a estudios extraurbanos a los que se pretendiera designar como “ruralismo”.

Por otro lado, la traducción de las expresiones inglesas “City Planning”, “Country Planning” “Physical Planning”, etc., nos hace pensar, al ponerlas en traducción literal, como que las planificaciones —así, en plural— pueden resultar distintas, siendo que en nuestro concepto la planificación, no sobra decirlo, debe ser integral, abarcar todos los aspectos y, consecuentemente, tenemos como sobrantes los calificativos de cada una de las fases que la constituyen.

Los Problemas de una Posible Carrera de Planificador en un Instituto de Ciencias Político-Administrativas o en un Instituto de Planificación y Arquitectura.—Esta tarea, la planificación, reclama, pues, en nuestro concepto, la asociación de técnicos formados en cada una de las disciplinas, y estamos en completo desacuerdo con imaginar que pueda existir una escuela de planificadores, aun cuando estamos atentos a observar el resultado de las dos tendencias actuales a ese propósito: la escuela de planificación incorporada a un instituto de ciencias político-administrativas, como la establecida en la Universidad de Puerto Rico, o las experiencias de un instituto de planificación y arquitectura para la enseñanza de esos técnicos de la planificación, como se hace en la Universidad de Montevideo, tendencia esta última que ha encontrado acogida en

el plan de estudios del Instituto Politécnico Nacional, en el cual se mantiene a través de los cinco años de estudios para la carrera de Ingeniero-Arquitecto, un taller llamado de Planificación.

Tres razones principales nos mantienen firmes en nuestra idea:

1ª—La incapacidad de que en un período de cinco años que duran los estudios de una carrera, permitan a un adolescente adquirir los conocimientos que reclama la actividad del planificador, pues para ello se necesitarían seres superdotados capaces de asimilar indistintamente materias básicas del trabajo del biólogo, del sociólogo, del economista, del legislador, del higienista, con actividades propias del ingeniero municipal, del ingeniero civil, del hidráulico, del electricista, del arquitecto, del político y del técnico comercial, todo ello recogido o captado antes de los 22 años. Puede ser que exista un caso singular, a la manera de Mozart en la música, de un planificador a los cuatro años, pero ese genio no necesitará ni habrá tenido tiempo de pasar por la escuela.

2ª—Suponiendo que pudiera lograrse el planificador con título, deberá desarrollar su actividad forzosamente en un cargo público, dependiente del municipio, estado o federación, sin plena autoridad, ya que ésta radicará en el presidente municipal, en el gobernador del estado, en el ministro, quedando en puestos de segunda fila, con un sueldo mensual, sujeto siempre a los vaivenes de la política y a las intenciones buenas o malas del gobernador en turno. Claro está que existe como única solución compatible, que el planificador y el gobernante sean la misma persona.

3ª (que consideramos insuperable)— Pensar que los temas a desarrollar durante el estudio vayan a resultar inventados, de donde vendría a tenerse contraria idea de la ya expresada, según la cual la planificación sólo se aprende formando parte de un equipo de consultores, especialista cada uno de ellos en su rama y en ejercicio de su profesión, y viniera a ser substituída por una enseñanza académica, de recetas aplicables cuando se presenten tales o cuales síntomas o fenómenos, concluyendo con la formulación de una especie de prontuario a manera de farmacopea casera, catálogo de soluciones ordenadas por alfabeto, manejadores de cifras estadísticas.

Definimos, pues, que la formación del urbanista o planificador debe ser actividad de post-graduado y éste debe ser reclutado en cada una de las actividades que concurren en una planificación, pero conservándose para el arquitecto la tarea de síntesis, por considerar que es él quien resume, sobre todo como realizador de obras materiales habitables, y adiestrado en la práctica de la composición arquitectónica, la mayor parte de las cualidades que se reclaman para esta tarea de síntesis.

El Urbanismo, en el concepto nuestro, en muchos aspectos difiere del clásico

concepto, que incluso entre arquitectos aún existe, de considerar como urbanismo la forma de arte urbano, la exhibición de monumentos alineados con más o menos gracia, o formando grupos impresionantes para el transeúnte.

Aunque la arquitectura es un fenómeno social, o reflejo de una sociedad, todavía hay quien antepone la forma a la sociedad, no nosotros que consideramos a la sociedad como organismo vivo, el principal objeto de la tarea planificadora. Adaptamos las formas a la sociedad, no la sociedad a las formas; nos es más importante el contenido que el continente, pese a que ello todavía se discuta entre arquitectos.

El pensar que el urbanismo es sólo sinónimo de urbanizar, en el término que en nuestro medio se da a esta palabra como realización de obras de saneamiento y pavimentación de sectores o zonas de una ciudad, es confundir la tarea de la ingeniería municipal con las funciones sociales y económicas que son base y fin del Urbanismo; lo mismo sucede con aquellos que creen que hacer urbanismo es enderezar calles (para otros torcerlas) y facilitar las condiciones viales; esto es apenas una de las funciones que deben atenderse, no digo tampoco que de la menor importancia, pero ella tendrá que obedecer a las necesidades que la sociedad, como conjunto de habitantes, demanda, y no sólo a la facilidad de tránsito caprichosa, de un desesperado conductor de vehículos.

Síntesis que Puede Expresarse como Conclusión.—El urbanista individual no se concibe; la tarea de planificar es obra de equipo, en cuya integración deben colaborar los especialistas, profesionales de cada actividad. La síntesis o aplicación edificable es tarea de arquitecto con preparación de post-graduado, adquirida indudablemente en su participación en planificaciones reales.

CONSIDERACIONES MARGINALES SOBRE LA CIUDAD, SU ESTUDIO, SUS PROBLEMAS

Por Oscar Uribe Villegas *

La Ciudad Como Medio de que el Hombre Tome Conciencia de su Libertad Creadora Dentro del Ambito Social, en su Acción Sobre el Medio Físico y en su Actuación con los Demás.

Punto de convergencia de inquietudes diversas, la urbe constituye objeto de estudio de singular interés. El crecimiento actual de sus manifestaciones concretas —alarmante, anárquico—, y las consecuencias del mismo, imponen al político y al urbanista el conocimiento del fenómeno urbano que ellos deberán resolver en cuanto el mismo se les plantee como problema.

Conforme la ciudad crece, el gobierno de la misma se ve obligado a ampliarse, a diversificarse y, también, a centralizarse. Es entonces, sobre todo, cuando se descubre la naturaleza problemática de la ciudad. Basta el creciente número de sus pobladores para que la insuficiencia de los órganos administrativos se evidencie (en ciertos casos, es preciso que el número de los individuos encargados del servicio civil aumente en proporción con el aumento en el número de habitantes; en otros, que tenga que superar esa proporción en vista de la calidad de capital regional o de capital nacional que a la ciudad corresponde). Basta la extensión en el espacio físico para que la aparición de nuevos órganos resulte necesaria (la distancia entre los diferentes puntos de la ciudad implica el establecimiento de servicios motorizados de transporte; la circulación, tanto de éstos como de los peatones, requiere del establecimiento de una dirección de tránsito...). Basta la incorporación de regiones previamente comarcanas para que se precise de la constitución de órganos coordinadores o unificadores (en Dinamarca, el hecho de no haber atendido al problema que representa el que la primitiva Copenhague haya llegado a incorporar las municipalidades de Frederiksberg y de Genofte, previamente separadas de la capital y que aún

* El autor es investigador a tiempo completo de la UNAM.